



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

144 Programa Nacional de Desarrollo
Rural y Urbano Sostenible
(**PRONADERS**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Creado según el Decreto N.º 12-2000 y reformado a través del Decreto N.º 137-2011, que contiene la “Ley para el Desarrollo Rural Sostenible”, creando el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), mismo que tendrá a su cargo la promoción, coordinación, facilitación, ejecución y regulación de proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales y, para tal fin absorberá y unificará los programas y proyectos de desarrollo rural que se han venido ejecutando por parte de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) y el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)

b. Misión

Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo productivo sostenible y la generación de infraestructuras socios productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.

c. Funciones

- ✓ Las funciones de la institución son las siguientes:
- ✓ Promover, coordinar, facilitar, ejecutar y regular los proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales.
- ✓ Desarrollar políticas y estrategias adoptadas por el estado como modelo de desarrollo integrador y armonizador de las actividades que promueven el nuevo enfoque de la organización rural y urbana, focalizando su intervención en las comunidades con mayor incidencia de la pobreza y en zonas con alta vulnerabilidad agroecológica.
- ✓ Promover, coordinar, facilitar, ejecutar y regular los procesos multisectoriales del desarrollo rural y urbano del país de conformidad con las políticas sectoriales que establezca la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y lo contemplado dentro de la Visión de País y Plan de Nación.
- ✓ Establecer una estrecha relación con las agencias cooperantes, en las etapas de diseño, negociación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- ✓ Realizar la promoción de la institucionalidad local y de los modelos de intervención conforme a los lineamientos del PRONADERS.
- ✓ Supervisar, coordinar, dar seguimiento y evaluar los procesos de gestión de proyectos de desarrollo rural y urbano

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L179,029,196.00 representando el 0.039% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2025, el cual asciende a L430,907,821,286.00.

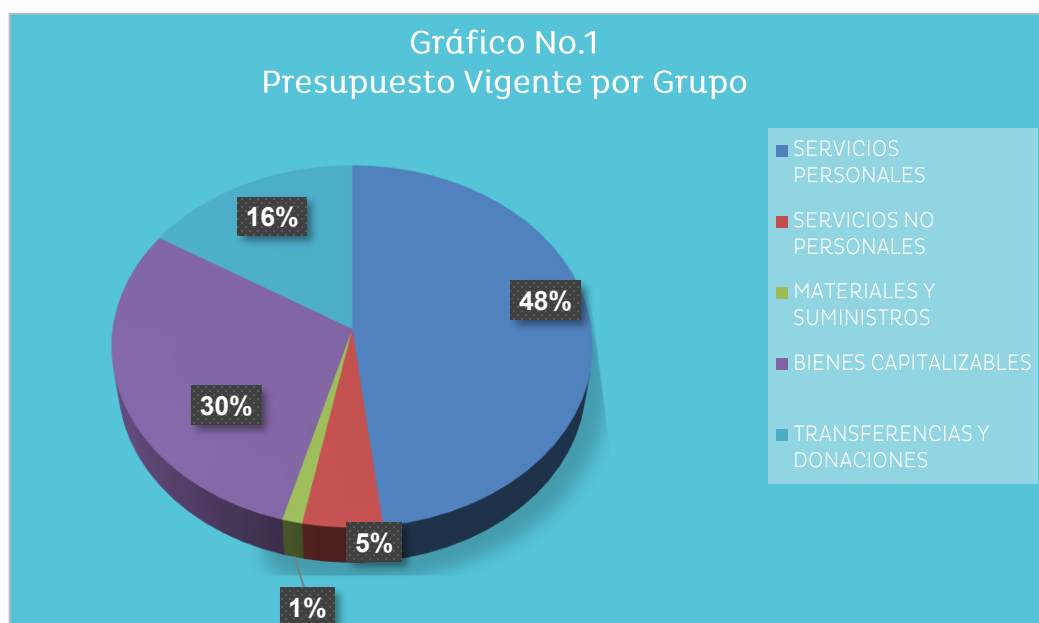
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) asciende L168,453,938.00, financiados el 100 % de su presupuesto con Fuente 11 - Fondos Nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

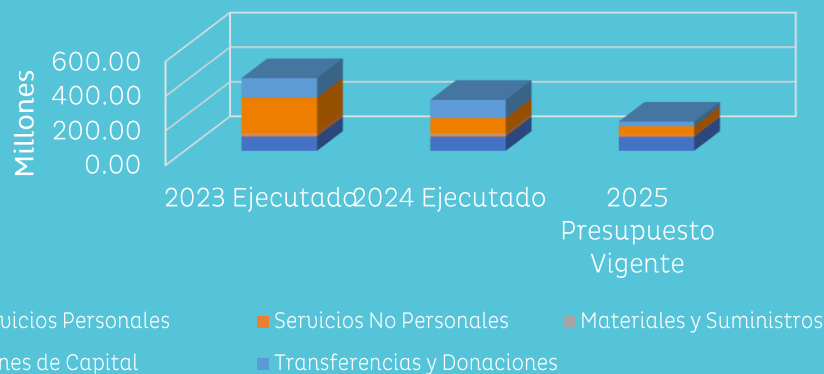
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 48%, Servicios No Personales 5%, Materiales y Suministros 1.23%, Bienes Capitalizables 30% y Transferencias con 16%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia descendente.

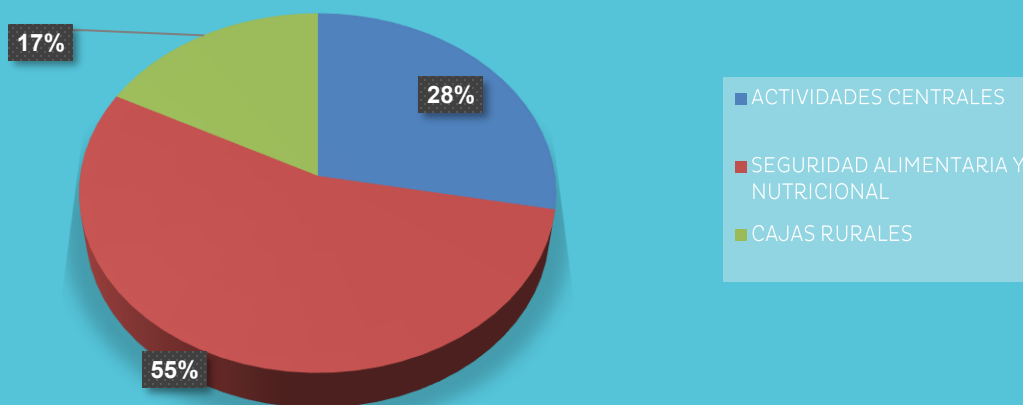
Gráfico No.2
Gasto por Grupo
Ejecutado 2023- 2024-Vigente 2025



d. Presupuesto Vigente por Programa

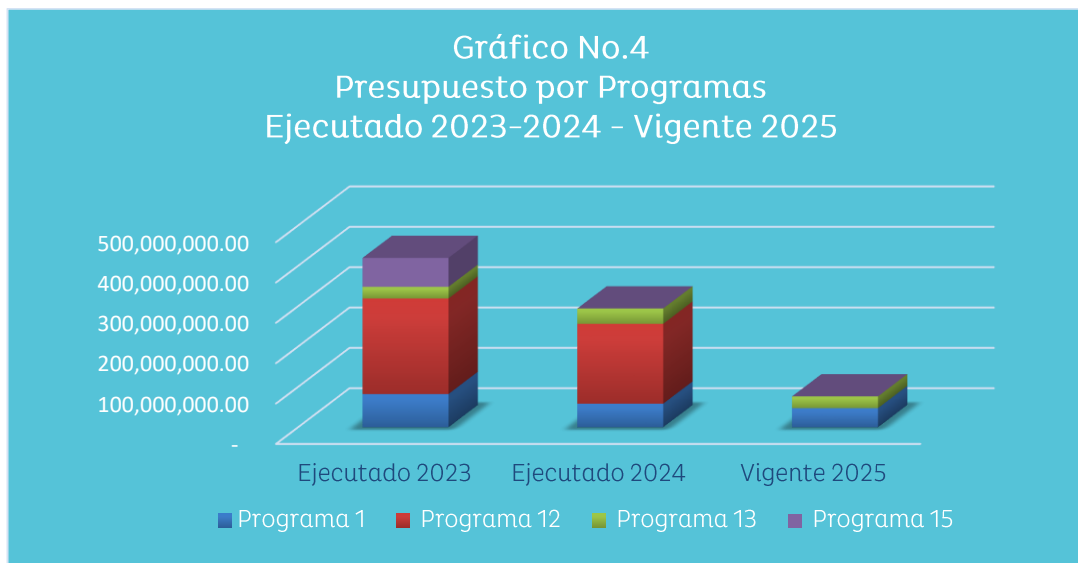
En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa que cuenta con un mayor presupuesto es el Programa 1 Actividades Centrales con L47,111,166.00 (28%), seguidamente el Programa 12 Seguridad Alimentaria y Nutricional L92.215.941.00 (55%), 13 Cajas Rurales L29,126,831.00 (17%).

Gráfico No.3
Presupuesto Vigente por Programa



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. La asignación presupuestaria del programa 1 Actividades Centrales para el ejercicio fiscal 2024 contaba con un apoyo presupuestario solo para ese año.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Es importante aclarar que debido a las operaciones de cierre que se realizaron conforme al Artículo 281 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025, los informes reflejan una ejecución presupuestaria del 100%.

b. Análisis de los Objetivos

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible cuenta con un Objetivo Operativo. el objetivo es el siguiente:

1. Incrementar la producción agroforestal sostenible de pequeños y medianos productores de las zonas rurales y urbanas pobres del país, para mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.
2. Incrementar la producción agroforestal sostenible de pequeños y medianos productores de las zonas rurales y urbanas pobres del país, para mejorar paulatinamente sus condiciones de vida.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Grupo del Gasto
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,491,812	81,091,845	22,436,487	81,091,836	58,655,358	27.7	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,853,184	8,256,254	2,355,087	8,209,053	5,901,167	28.5	99.4
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235,456	2,078,091	770,141	2,078,081	1,307,950	37.1	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000,000	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	0.0	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	26,448,744	27,027,748	8,772,386	27,027,747	18,255,362	32.5	100.0
Total		179,029,196	168,453,938	34,334,101	168,406,716	134,119,837	20.4	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

PRONADERS registra una ejecución en el cuarto trimestre de L34,334,101.00, equivalente al 20.4% de su presupuesto vigente. Los grupos de gasto con mayor incidencia durante este período son Materiales y Suministros, con un nivel de ejecución del 37.1%, seguido de Servicios No Personales con 28.5% y Servicios Personales con 27.7%. Asimismo, el grupo de Transferencias alcanzó una ejecución del 32.5% respecto a su presupuesto vigente. Esta dinámica refleja que los principales compromisos trimestrales se concentraron en gastos operativos y transferencias vinculadas a las actividades institucionales.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Al cierre del ejercicio, PRONADERS presenta una ejecución acumulada de L168,406,716.00, que corresponde al 99.97% del presupuesto vigente. El grupo más relevante en la ejecución es Bienes Capitalizables, con un cumplimiento del 100% de su asignación, seguido por Servicios Personales, Servicios No Personales y Transferencias, que también reflejan niveles cercanos al 100% de utilización presupuestaria. Este comportamiento evidencia una ejecución prácticamente total de los recursos asignados para el año, priorizando tanto los compromisos de funcionamiento como las inversiones previstas en el marco de los objetivos institucionales.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
53,054,691	47,111,166	12,387,585	47,063,963	47,203	26.3	99.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 01 – Actividades Centrales registra en el cuarto trimestre una ejecución financiera de L12,387,585.00, equivalente al 26.3% respecto a su presupuesto vigente. Durante este período, la ejecución se concentró en los grupos de gasto vinculados al funcionamiento institucional, destacando Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, así como Bienes Capitalizables, lo que permitió atender los requerimientos operativos programados para el trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio, el programa presenta una ejecución acumulada de L47,063,963.00, correspondiente al 99.9% del presupuesto vigente. Este comportamiento refleja un uso casi total de los recursos asignados para el año, asegurando la cobertura de los compromisos administrativos y operativos esenciales para el funcionamiento institucional. La mayor incidencia del gasto se mantiene en el grupo 10000 – Servicios Personales, donde se concentran las obligaciones relacionadas con el pago del personal.

b. Programas Operativos

Programa No. 12: Seguridad Alimentaria y Desarrollo Local

Contribuye al desarrollo económico y social de la zona de intervención, fortaleciendo el sector de pequeños y medianos productores. Apoyando su transformación en agentes activos y dinamizadores de la economía local. Impulsar la nacionalización en la gestión y uso de los recursos económicos, sociales, ecológicos e institucionales como marco global en la ejecución del proyecto. Diversificar e intensificar la producción agrícola y aumentar la competitividad financiera y comercial de los pequeños y medianos campesinos, y así a reducir al menos el 50% las pérdidas de sus cosechas proporcionándole tecnología para que alcancen una mejor calidad de vida y garanticen su seguridad alimentaria y mantener la cantidad y calidad de los granos básicos en el momento que lo requieran alimentación y/o comercialización.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
95,679,965	92,215,941	9,320,993	92,215,930	11	10.1	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		Proyectos productivos integrales entregados a familias rurales en condición de pobreza		Unidad de Medida del producto		305-PROYECTO
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
-	9,525,615		100	9,320,993	-	97.9
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2,124	94,236,734		2,310	92,215,930	108.8	97.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 12 registra en el cuarto trimestre una ejecución financiera de L9,320,993.00, equivalente al 10.1% respecto a su presupuesto vigente. Durante este período, la ejecución estuvo orientada a la asignación de recursos vinculados a los proyectos productivos integrales destinados a familias rurales en condición de pobreza. Asimismo, la ejecución física alcanzó un cumplimiento del 97.9%, reflejando un avance casi total en las metas programadas para el trimestre y evidenciando un adecuado ritmo de implementación de las actividades previstas.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio, el programa presenta una ejecución acumulada de L92,215,930.00, equivalente al 100% de su presupuesto vigente. En materia física, el cumplimiento alcanzó un 124.1%, superando la meta anual programada gracias al avance en la entrega de proyectos productivos y al fortalecimiento de las intervenciones orientadas a pequeños y medianos productores. Este comportamiento evidencia una ejecución sólida, orientada al cumplimiento pleno de los objetivos institucionales vinculados a la seguridad alimentaria y el desarrollo local.

Programa No. 13: Cajas Rurales

Incrementar la producción, mejorar la eficiencia y la productividad de los productos locales facilitando el acceso al financiamiento, capacitación, capitalización y expandir la oferta de los productos y servicios de las cajas de ahorro y crédito, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los asociados, estimulando el ahorro local y generando un recurso evolutivo al que diversas familias tendrán acceso.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
30,294,540	29,126,831	12,625,522	29,126,824	7	43.3	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		Cajas rurales fortalecidas técnica y financieramente brindando servicios a familias rurales		Unidad de Medida del producto	288-CAJA RURAL	
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
957	5,178,136		1,358	12,625,522	141.9	243.8
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2,457	29,126,831		3,049	29,126,824	124.1	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 13 registra en el cuarto trimestre una ejecución financiera de L12,625,522.00, equivalente al 43.3% respecto a su presupuesto vigente. Durante este período, la ejecución se orientó principalmente al fortalecimiento técnico y financiero de las cajas rurales, lo que permitió ampliar el apoyo brindado a las familias rurales beneficiarias. En materia física, el programa alcanzó un cumplimiento de 141.9%, superando la meta trimestral establecida y evidenciando una dinámica de ejecución superior a la prevista.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio, el programa presenta una ejecución acumulada de L29,126,824.00, equivalente al 100% del presupuesto vigente. En el componente físico, el cumplimiento anual alcanzó un 124.1%, resultado de un avance significativo en el fortalecimiento de las cajas rurales y en la cobertura de servicios dirigidos a las familias del área rural. Este desempeño refleja una ejecución sólida, coherente con los objetivos planteados para mejorar el acceso al financiamiento y dinamizar la actividad económica local.

e. Modificaciones Presupuestarias relevantes del Trimestre

Para este trimestre, se realizaron modificaciones de traslado entre instituciones debido a las operaciones de cierre.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer la programación financiera y física del POA, asegurando que las metas se formulen con base en costos reales y en la capacidad operativa de cada programa. Esto permitirá mejorar la correspondencia entre la planificación y la ejecución, especialmente en programas con sobrecumplimiento físico como los Programas 12 y 13, cuyos avances superaron significativamente lo programado.
- ✓ Mantener un monitoreo constante sobre los grupos de gasto con mayor movimiento trimestral, particularmente Materiales y Suministros, Servicios Personales, y Transferencias, ya que concentran la mayor parte de la ejecución y son determinantes para el cumplimiento oportuno de las metas institucionales.
- ✓ Continuar priorizando la correcta aplicación del marco legal vigente, especialmente lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales, para garantizar que la ejecución mantenga la trazabilidad y el cumplimiento normativo a lo largo del ejercicio fiscal.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones presupuestarias

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,491,812	81,091,845	22,436,487	81,091,836	58,655,358	27.7	9	100.0
11100	Sueldos Básicos	64,463,496	59,524,960	14,923,262	59,524,958	44,601,698	25.1	2	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	5,305,328	4,870,278	4,860,118	4,870,277	10,160	99.8	1	100.0
11520	Decimocuarto Mes	5,305,328	4,442,713	-	4,442,711	4,442,713	-	2	100.0
11600	Complementos	3,251,168	2,141,341	73,185	2,141,340	2,068,156	3.4	1	100.0
11710	Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,231,272	8,604,022	2,156,566	8,604,021	6,447,456	25.1	1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,515,220	1,153,531	353,355	1,153,529	800,176	30.6	2	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	355,000	70,000	355,000	285,000	19.7	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,853,184	8,256,254	2,355,087	8,209,053	5,901,167	28.5	47,201	99.4
21110	Suministro De Energía EléCtrica	204,000	114,728	26,540	114,727	88,188	23.1	1	100.0
21420	Telefonía Fija	18,888	16,819	2,962	16,819	13,857	17.6	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	960,000	1,022,296	200,596	1,022,296	821,700	19.6	-	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	50,000	34,566	-	34,565	34,566	-	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,600,000	1,117,011	228,252	1,069,818	888,759	20.4	47,193	95.8
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	500,000	94,816	49,965	94,815	44,851	52.7	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	13,169	6,870	13,168	6,299	52.2	1	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000	12,000	-	12,000	12,000	-	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,000	99,820	-	99,820	99,820	-	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	240,000	77,541	-	77,540	77,541	-	1	100.0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	500,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	1,030,000	124,100	-	124,100	124,100	-	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	750,000	51,876	16,801	51,876	35,075	32.4	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	546,000	292,508	292,507	292,507	1	100.0	1	100.0
25700	Servicio de Internet	396,000	425,090	13,530	425,089	411,560	3.2	1	100.0
26110	Pasajes Nacionales	-	7,250	-	7,250	7,250	-	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	3,887,660	3,717,363	689,498	3,717,362	3,027,865	18.5	1	100.0
27210	Tasas	270,000	445,891	441,804	445,890	4,087	99.1	1	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	650,636	589,410	385,761	589,410	203,649	65.4	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235,456	2,078,091	770,141	2,078,081	1,307,950	37.1	10	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000	86,702	46,479	86,701	40,223	53.6	1	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	36,800	-	36,800	36,800	-	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	-	12,248	-	12,248	12,248	-	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	180,000	367,998	170,236	367,997	197,762	46.3	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000	35,807	27,182	35,807	8,625	75.9	-	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	10,000	8,854	-	8,854	8,854	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	140,000	243,522	78,840	243,520	164,682	32.4	2	100.0
35610	Gasolina	80,000	79,855	77,837	79,855	2,018	97.5	-	100.0
35620	Diesel	250,000	530,285	365,194	530,283	165,091	68.9	2	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	50,000	10,673	-	10,673	10,673	-	1	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36400	Herramientas Menores	-	28,808	-	28,808	28,808	-	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000	17,180	-	17,180	17,180	-	-	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	94,182	126,282	338	126,280	125,944	0.3	2	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000	11,555	-	11,555	11,555	-	-	100.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	296,274	481,522	4,035	481,521	477,488	0.8	1	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000,000	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-	-	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000,000	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	26,448,744	27,027,748	8,772,386	27,027,747	18,255,362	32.5	2	100.0
51240	Beneficios Especiales	150,000	104,888	-	104,887	104,888	-	1	100.0
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	26,298,744	26,922,860	8,772,386	26,922,859	18,150,474	32.6	1	100.0
TOTAL		179,029,196	168,453,938	34,334,101	168,406,716	134,119,837	20.4	47,222	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,491,812	81,091,845	22,436,487	81,091,836	58,655,358	27.7	9	100.0
11100	Sueldos Básicos	64,463,496	59,524,960	14,923,262	59,524,958	44,601,698	25.1	2	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	5,305,328	4,870,278	4,860,118	4,870,277	10,160	99.8	1	100.0
11520	Decimocuarto Mes	5,305,328	4,442,713	-	4,442,711	4,442,713	-	2	100.0
11600	Complementos	3,251,168	2,141,341	73,185	2,141,340	2,068,156	3.4	1	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,231,272	8,604,022	2,156,566	8,604,021	6,447,456	25.1	1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,515,220	1,153,531	353,355	1,153,529	800,176	30.6	2	100.0
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	355,000	70,000	355,000	285,000	19.7	-	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,853,184	8,095,788	2,241,813	8,095,779	5,853,975	27.7	9	100.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	204,000	114,728	26,540	114,727	88,188	23.1	1	100.0
21420	Telefonía Fija	18,888	16,819	2,962	16,819	13,857	17.6	-	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	960,000	1,022,296	200,596	1,022,296	821,700	19.6	-	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	50,000	34,566	-	34,565	34,566	-	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,600,000	956,545	114,978	956,544	841,567	12.0	1	100.0
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	500,000	94,816	49,965	94,815	44,851	52.7	1	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	50,000	13,169	6,870	13,168	6,299	52.2	1	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	50,000	12,000	-	12,000	12,000	-	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	150,000	99,820	-	99,820	99,820	-	-	100.0
24500	Servicios de Capacitación	240,000	77,541	-	77,540	77,541	-	1	100.0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	500,000	-	-	-	-	-	-	-
25100	Servicio de Transporte	1,030,000	124,100	-	124,100	124,100	-	-	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	750,000	51,876	16,801	51,876	35,075	32.4	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	546,000	292,508	292,507	292,507	1	100.0	1	100.0
25700	Servicio de Internet	396,000	425,090	13,530	425,089	411,560	3.2	1	100.0
26110	Pasajes Nacionales	-	7,250	-	7,250	7,250	-	-	100.0
26210	Viáticos Nacionales	3,887,660	3,717,363	689,498	3,717,362	3,027,865	18.5	1	100.0
27210	Tasas	270,000	445,891	441,804	445,890	4,087	99.1	1	100.0
27500	Gastos Judiciales	-	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	650,636	589,410	385,761	589,410	203,649	65.4	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235,456	2,078,091	770,141	2,078,081	1,307,950	37.1	10	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	50,000	86,702	46,479	86,701	40,223	53.6	1	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	36,800	-	36,800	36,800	-	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	-	12,248	-	12,248	12,248	-	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	180,000	367,998	170,236	367,997	197,762	46.3	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	50,000	35,807	27,182	35,807	8,625	75.9	-	100.0
33700	Especies Timbradas y Valores	10,000	8,854	-	8,854	8,854	-	-	100.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	140,000	243,522	78,840	243,520	164,682	32.4	2	100.0
35610	Gasolina	80,000	79,855	77,837	79,855	2,018	97.5	0	100.0
35620	Diesel	250,000	530,285	365,194	530,283	165,091	68.9	2	100.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	50,000	10,673	-	10,673	10,673	-	1	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36400	Herramientas Menores	-	28,808	-	28,808	28,808	-	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000	17,180	-	17,180	17,180	-	-	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	94,182	126,282	338	126,280	125,944	0.3	2	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	15,000	11,555	-	11,555	11,555	-	-	100.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	296,274	481,522	4,035	481,521	477,488	0.8	1	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000,000	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-	-	100.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	50,000,000	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	26,448,744	27,027,748	8,772,386	27,027,747	18,255,362	32.5	2	100.0
51240	Beneficios Especiales	150,000	104,888	-	104,887	104,888	-	1	100.0
54110	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	26,298,744	26,922,860	8,772,386	26,922,859	18,150,474	32.6	1	100.0
TOTAL		179,029,196	168,293,472	34,220,827	168,293,443	134,072,645	20.3	29	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	53,054,691	47,111,166	12,387,585	47,063,963	34,723,581	26.3	47,203	99.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	47,669,235	42,744,872	11,364,530	42,744,870	31,380,342	26.6	2	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,741,274	3,671,055	923,379	3,623,858	2,747,676	25.2	47,197	98.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	494,182	590,351	99,676	590,347	490,675	16.9	4	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	150,000	104,888	-	104,887	104,888	-	1	100.0
12		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	95,679,965	92,215,941	9,320,993	92,215,930	82,894,948	10.1	11	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	24,145,765	21,495,309	6,379,314	21,495,306	15,115,995	29.7	3	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,741,274	3,083,397	869,712	3,083,394	2,213,685	28.2	3	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	494,182	714,375	193,956	714,371	520,419	27.2	4	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	50,000,000	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-	-	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	16,298,744	16,922,860	1,878,012	16,922,859	15,044,848	11.1	1	100.0
13		CAJAS RURALES	30,294,540	29,126,831	12,625,522	29,126,824	16,501,309	43.3	7	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	17,676,812	16,851,664	4,692,643	16,851,660	12,159,021	27.8	4	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,370,636	1,501,802	561,996	1,501,801	939,806	37.4	1	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	247,092	773,365	476,509	773,362	296,856	61.6	3	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	10,000,000	10,000,000	6,894,374	10,000,000	3,105,626	68.9	-	100.0
TOTAL			179,029,196	168,453,938	34,334,101	168,406,716	134,119,837	20.4	47,222	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Disminuciones		Monto		Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Total	Nacionales	Totales	Nacionales	Total		
452	Traslado de Instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre	-	-	7,984,078.00	7,984,078.00	- 7,984,078.00	- 7,984,078.00	40	Art.281 DL4-2025 Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.
452	Traslado de Instituciones de la Admon. Central ERP por proceso de cierre	-	-	2,020,793.00	2,020,793.00	- 2,020,793.00	- 2,020,793.00	194	Art. 42 DL83-2004 y Art.281 DL 4-2025 Enmarcados en el Decreto Legislativo No. 83-2004 contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, el que instituye en su artículo 42 CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, El presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación y cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025, el que expresa: A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 144: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Disminuciones		Monto		Numero de Documento	Justificación
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-	-	730,853.00	730,853.00	- 730,853.00	- 730,853.00	159	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "...La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal."
TOTAL		-	-	10,735,724	10,735,724	- 10,735,724	- 10,735,724		